



ING. ADRIAN RAMÍREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

ALICIA NOEM TERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en o dispursto por los artículos 17, 18, 28 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso 9, fracción 1, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Inbértor de la Secretarla de Medio Ambiente y Recursos Naturates, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Bianca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC

RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

LIII. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

E00

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			1.4CUC	TA	III.5IMPORTE		
	AL (CD-ESTADO) ACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HF	RS. PO	OR DÍA	MENOS DE 24	HRS. A		
Tehuacán	Puebla	00/00/2022	00/00/2022	n	4	MXN	600 (10 200 D	100	3% 200.0	

TOTAL DÍAS: 0 1 EUROS 0.00
DOLARES 0.00
PESOS 300.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE